



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

Los daños y perjuicios económicos ocasionados por el bloqueo al sector de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones en Cuba, durante el período (enero a julio de 2021, 37 millones 530 mil 570 USD) (actualización al informe para el período agosto 2021 a febrero 2022, 104 millones 155 mil 170 USD); Total: 141 millón 675 mil 740 USD,

Los principales daños y perjuicios han estado asociados a las limitaciones o prohibiciones de suministros de tecnologías y equipamientos producidos bajo licencia o utilizando componentes estadounidenses, lo que implica que haya que acudir a la compra en otros mercados, mucho más lejanos; las afectaciones monetario-financieras ocasionadas por las variaciones cambiarias y la negativa de los bancos a realizar transacciones con Cuba; afectaciones a la producción y los servicios debido al encarecimiento de los costos de reparación de equipamientos, al no poder realizarse directamente con el proveedor y fabricantes en los Estados Unidos; y las dificultades para el acceso a herramientas informáticas, indispensables para la labor de capacitación y la producción de contenidos de software nacional.

El bloqueo constituye el principal impedimento para un mejor flujo de información y un acceso más amplio a Internet y a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de los cubanos. Al dificultar y encarecer la conectividad en el país, condicionar el acceso a las plataformas y tecnologías, y utilizar el ciberespacio para intentar subvertir el sistema político y jurídico cubano, esta política afecta negativamente el desarrollo de las comunicaciones en Cuba.

Entre las limitaciones registradas en esta esfera, se destacan las siguientes:

- Las compañías productoras de equipamiento con componentes estadounidenses, o que cuentan con una fuerte presencia en ese mercado, continuamente enfrentan diversas restricciones para sus operaciones con Cuba. Ello ha generado un incremento de los costos y ha complejizado las operaciones logísticas de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA), provocando una afectación de 26 millones 611 mil dólares por este concepto.
- Al no poder realizarse las interconexiones con los operadores internacionales directamente en el territorio estadounidense, donde se encuentran los principales nodos de interconexión, ETECSA está obligada a extender la red internacional con nodos en Reino Unido, Jamaica y Venezuela, lo cual conlleva a ejecutar gastos por un monto de 8 millones 145 mil 800 dólares.
- Para los desarrolladores de software cubanos, en su mayoría jóvenes, el bloqueo representa la imposibilidad de colocar productos y aplicaciones creadas para el sistema operativo Android en la PlayStore de Google. Para inscribirse como desarrollador en esta plataforma y posicionar una aplicación, se necesita abonar una cuota mínima, lo cual resulta imposible al no poder realizarse transacciones con bancos estadounidenses desde Cuba. Incluso si se realizara este pago, los

desarrolladores cubanos no podrían recibir los ingresos generados por cada descarga de su aplicación en la PlayStore, pues para ello se requiere tener una cuenta con un procesador de pagos virtuales que pueda realizar la transacción (PayPal, por ejemplo). Ello no es posible dadas las restricciones del bloqueo.

- Este sector también se vio afectado por las restricciones impuestas al acceso desde Cuba a las plataformas digitales Zoom, Cisco Webex, Interprefy, entre otras, impidiendo la participación en igualdad de condiciones de representantes cubanos en numerosos eventos internacionales organizados en la modalidad virtual.
-